Becerril – Cesar, 13 de agosto de 2024.

Señor
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPIO DE BECERRIL CESAR
E. S. D.

Ref.: Proceso Competitivo para selección de ESAL No. PC013 de 2024, Objeto: "APOYO, PARTICIPACIÓN, PROMOCIÓN CULTURAL Y ARTISTICO EN ENCUENTROS DE IMPACTO REGIONAL Y NACIONAL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR".

Estimados señores:

JULIO CESAR VENERA RUIZ, identificado como aparece al pie de mi firma, domiciliado en Becerril - Cesar, actuando (en calidad de REVISOR FISCAL) de Fundación Centro Social Para La Música Y Las Artes De Becerril, con NIT 901303271-9, me sirvo DECLARAR BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, que a la fecha de presentación de la oferta para participación en el proceso arriba referenciado, y durante los seis (6) meses anteriores, dicha ESAL se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes de sus empleados, correspondientes a salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar.

Adicionalmente declaro que esta sociedad se encuentra al día por concepto del pago de la nómina durante el mismo periodo.

A su vez, me sirvo certificar que la mencionada firma, es contribuyente declarante del impuesto sobre la renta y complementarios, y no tiene trabajadores que devenguen, individualmente considerados, más de diez salarios mínimos mensuales legales vigentes (10 SMMLV), por lo tanto, se encuentra exonerada del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y de las cotizaciones al régimen contributivo de salud. (SI APLICA)

Atentamente,

Julio Venera R

Firma del representante legal del proponente
JULIO CESAR VENERA RUIZ
Identificación de quien firma 1.082.862.014 de Santa Marta (Magdalena)
Nombre del proponente **FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL**
NIT del proponente 901.303.271-9

FUNDACIÓN CENTRO SOCIAL
PARA LA MÚSICA Y LAS ARTES DE BECERRIL

Anexos: -Certificación de pago de autoliquidación de aportes correspondiente al mes anterior al cierre del proceso
-Copia de Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores. (Si aplica)